



Políticas de Fomento al Diseño: aspectos relevantes para el análisis comparado

Revisión de las políticas en Chile, Corea y la Unión Europea

Autor

Fabiola Cabrera
Email: fcabrera@bcn.cl
Tel.: (56) 32 226 3187

Nº SUP: 119724

Nota aclaratoria

Este documento es un análisis especializado realizado bajo los criterios de validez, confiabilidad, neutralidad y pertinencia que orientan el trabajo de Asesoría Técnica Parlamentaria para apoyar y fortalecer el debate político-legislativo. El tema y contenido del documento se encuentra sujeto a los criterios y plazos acordados previamente con el requirente. Para su elaboración se recurrió a información y datos obtenidos de fuentes públicas y se hicieron los esfuerzos necesarios para corroborar su validez a la fecha de elaboración

Resumen

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes lanzó en 2017 la política nacional de fomento al diseño, 2017-2022. Esto incluye el diseño gráfico, industrial, de vestuario e indumentaria, de ambientes y de servicios. Para esto se realizó una consulta ciudadana y se propusieron 32 medidas de acuerdo a 15 objetivos agrupadas en 5 áreas (fomento, educación, participación y acceso al arte y la cultura, infraestructura y patrimonio cultural). Entre ellos destacan la difusión del sector, para incentivar la valoración del diseño, proteger la propiedad intelectual del diseño chileno, incentivar la formación a nivel técnico, aumentar la participación y acceso de la ciudadanía, entre otros.

Raulik Murphy investiga la política del diseño en 44 países, donde la promoción, educación y apoyo empresarial son tres ámbitos que pueden conformar una política, entendiendo esta como: “el proceso a través del cual los gobiernos traducen su visión política a programas y acciones con el fin de desarrollar fuentes nacionales del diseño y fomentar su uso efectivo en el país”.

Entre los países que se destacan, se encuentra Corea que considera el diseño como parte central de la estrategia de desarrollo y de su industria nacional.

En el año 2012, la Unión Europea publicó el documento Diseño para el Crecimiento y la Prosperidad, el que a grandes rasgos propone 21 medidas de política. Con esta guía, se implementa el Programa *Design for Europe* entre el 2014 y 2016, contemplando 3 líneas de acción: mejorar la comprensión del impacto del diseño en la innovación, fomentar la innovación en materia de diseño en la industria con el fin de fortalecer la competitividad europea y promover la adopción de medidas en materia de diseño para impulsar la renovación del sector público.

Para el diseño y análisis de las políticas de fomento al diseño, se recomienda la perspectiva del Ecosistema del Diseño, ya que cada país tiene características especiales sobre cada uno de los componentes del sistema, así como de las relaciones entre ellos. Las políticas y actividades representan un marco que puede ser duplicado, pero las condiciones para su implementación no son transferibles y por tanto las acciones que se emprendan deben estar alineadas con su propio contexto regional y nacional así como también, con sus respectivas debilidades y fortalezas para mejorar la competitividad.

I. Introducción

El diseño como temática de política pública, presenta algunas dificultades para ser abordada. En primer lugar, el diseño como tal no es solo un sector productivo, sino una línea transversal en muchos ámbitos, de hecho, una parte importante de la literatura revisada se centraba en el diseño como etapa dentro de una política pública, o en el *design thinking* como método para mejorar la competitividad de las empresas. Como menciona Whicher (2017), durante mucho tiempo las compañías limitaban el diseño a una mera cuestión de estilo e imagen, en circunstancias que el diseño tiene que ver con una aproximación a la resolución de problemas centrado en el usuario.

En segundo lugar y en particular para el caso chileno, el diseño se encuentra en un área que no es solo económica sino también cultural, de hecho quien lanzó la política de fomento fue el anterior Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. En los países revisados para este informe, el diseño se aborda solo desde un mirada económica relacionada a la propiedad intelectual y principalmente al diseño industrial.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente trabajo recopiló información sobre la política pública de fomento al diseño con los matices que ello implica bajo una perspectiva comparada. Se expone en primer lugar los puntos más importantes de la Política de Fomento del Diseño 2017-2022 en Chile, para luego presentar en la sección III, las políticas de fomento al diseño en perspectiva comparada internacional, posteriormente, las secciones IV y V describen en términos generales políticas para el diseño en Corea y la Unión Europea respectivamente, para finalizar en la sección VI sobre el Ecosistema del diseño, concepto a tener en cuenta en el marco de una política pública del sector.

Todas las cifras que se muestran en este trabajo, corresponden a pesos corrientes (no ajustados por inflación).

II. Fomento al Diseño en Chile

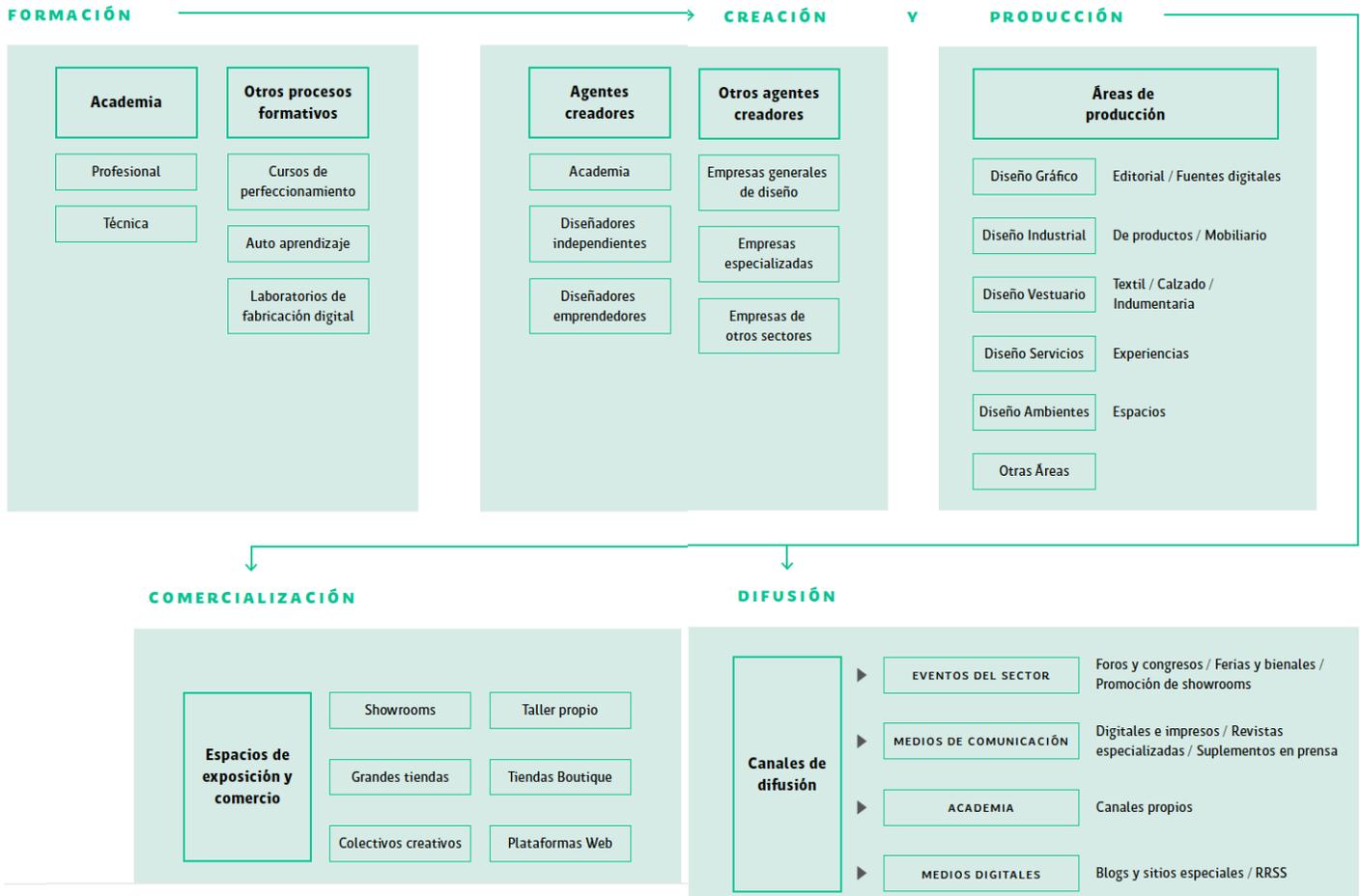
El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha elaborado una política nacional de cultura, así como también políticas regionales y sectoriales, dentro de estas últimas se cubrieron los sectores de artesanía, artes de la visualidad, artes escénicas, arquitectura, libro y lectura, música, audiovisual y diseño. Para este último, el CNCA considera las distintas ramas de producción, a saber, diseño gráfico, industrial, de vestuario e indumentaria, de ambientes y de servicios. La figura 1 esquematiza el sector diseño en sus distintas dimensiones: desde la formación, creación y producción, pasando por la comercialización hasta la difusión (CNCA, 2017).

Comprendiendo este escenario y con el objetivo de elaborar su política de fomento al diseño, el CNCA llevó adelante una consulta ciudadana de la cual se diagnosticaron los siguientes nudos críticos:

- i) En el ámbito de técnica y tecnología: i) falta de trabajo colaborativo en la vinculación entre diseño y oficios tradicionales y b) incorporación de técnicas y materiales de oficios tradicionales al diseño no se traduce necesariamente en mayores precios.
- ii) Respecto de la identidad, patrimonio y desarrollo territorial: a) inexistencia de espacios para el resguardo y valorización del patrimonio del diseño, b) la ciudadanía desconoce o no valora el aporte social del diseño y el patrimonio c) el centralismo afecta el desarrollo del sector del diseño en regiones, d) hay una oportunidad: extender experiencias exitosas de aporte del diseño al desarrollo territorial local.
- iii) Con relación a la innovación y emprendimiento: a) Baja valoración e incorporación del diseño en procesos productivos de empresas, b) dificultades para proteger la propiedad industrial, c) bajo nivel de trabajo colaborativo y en red entre diseñadores independientes, empresas y Estado, d) Problemas de acceso y falta de diversificación de los canales de comercialización, e) niveles de empleabilidad y de salarios y f) Concentración de FabLab (espacios colaborativos para la experimentación tecnológica) en educación superior universitaria.

- iv) Y en el ámbito de la internacionalización: a) poca claridad sobre impacto de acciones de promoción internacional del diseño chileno, b) bajo nivel de exportaciones, pese al crecimiento económico de los últimos años y c) baja calidad de la información sobre el comercio internacional asociado al diseño (CNCA, 2017:b)

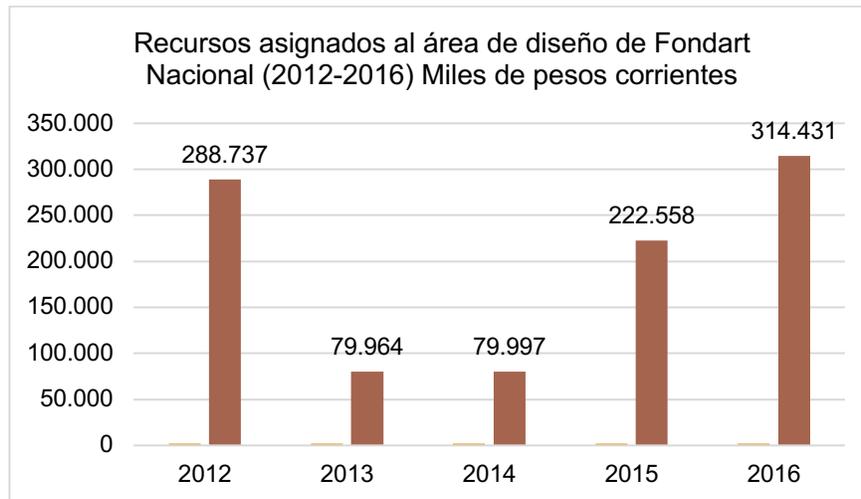
Figura 1: Diagrama del Sector Diseño



Fuente: CNCA, 2017

Terminada esta recopilación, en diciembre de 2017, el CNCA lanzó la primera política de fomento al diseño 2017-2022, el documento de 83 páginas, entrega amplios antecedentes en diversos ámbitos como la educación, financiamiento, emprendimiento e innovación, el rol en la economía, etc. De ellos se puede destacar por ejemplo, que el financiamiento por parte del Estado se inició en el año 2012 a través del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y de las Artes (Fondart) para fomentar el diseño en todas sus dimensiones. Los fondos recibidos para el año 2016 correspondieron a \$314.431 (miles de pesos corrientes) (Gráfico 1). Este monto no ha sido estable en el tiempo ya que por ejemplo en el año 2012 se asignaron cerca de 288 millones (pesos corrientes) mientras que al año 2013 y 2014 dichos fondos no superaron los 80 millones y el 2015 aumenta a más de 222 millones de pesos. Estos fondos además, muestran una alta concentración, ya que de un total de 22 proyectos en el Fondart 2016, solo cinco fueron a regiones (1 en Antofagasta, 2 en Valparaíso, 1 en el Maule y 1 en Aysén).

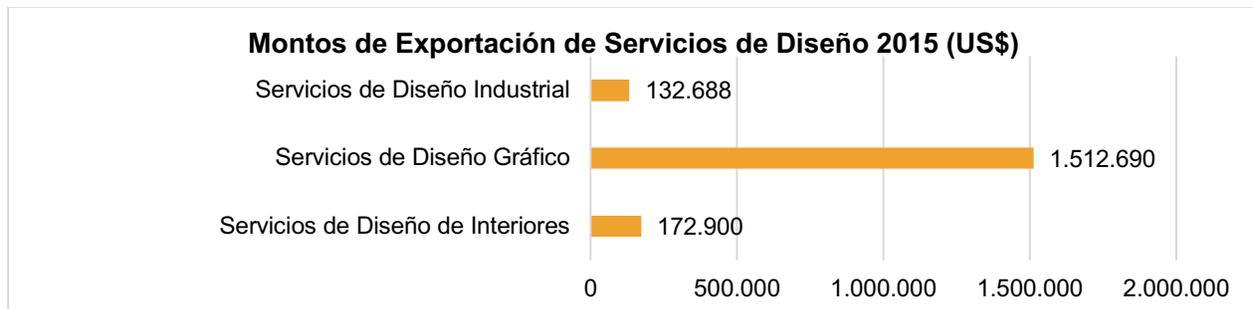
Gráfico 1



Fuente: CNCA, 2017

Otro antecedente destacable, es la existencia de las exportaciones en este sector, lo que refleja que el diseño nacional tiene competitividad y por tanto un potencial ingreso significativo en los mercados internacionales. El gráfico 2 muestra la composición de estas exportaciones en donde se destaca el servicio de diseño gráfico.

Gráfico 2:



Fuente: CNCA, 2017

El CNCA declara que la misión de la política de fomento al diseño es: “guiar la planificación y articulación de las acciones del Estado en materias de diseño, y su quehacer en cuanto a los desafíos de la disciplina” (CNCA, 2017). En base a ello y el diagnóstico elaborado, se establecen 15 objetivos y 32 medidas agrupadas en 5 líneas de acción: fomento, educación, participación y acceso al arte y la cultura, infraestructura y patrimonio cultural. Por motivos de extensión, las 32 medidas con las respectivas instituciones involucradas se presentan en las tablas de la 1 a la 5 en el anexo 1. De ellas se puede sintetizar lo siguiente:

1. En el ámbito del fomento, se establecen 8 objetivos que entre otras cosas buscan incentivar la valoración del diseño, proteger la propiedad intelectual del diseño chileno, preparar a los profesionales del diseño en todas las etapas del ciclo de la disciplina, fortalecer la comercialización y la difusión, impulsar la vinculación entre artesanía y diseño, promover uso de tecnologías digitales e impulsar la internacionalización. Dentro de las medidas para el

cumplimiento de estos objetivos se puede mencionar creación de una Mesa Nacional de Diseño, propiciar alianzas y redes, generar laboratorios de fabricación digital, entre otros.

2. Respecto del ámbito de educación, se proponen 2 objetivos, el primero para incentivar la formación a nivel técnico y el segundo de promover la inserción del diseño como herramienta en la educación y comunicación.
3. Con relación a la participación y acceso al arte y la cultura, con un objetivo que busca aumentar la participación y acceso de la ciudadanía a las diferentes expresiones del diseño, se presentan medidas como una estrategia de difusión nacional, integrar el diseño en las actividades culturales y artísticas y lanzar publicaciones sobre el diseño nacional.
4. En cuanto a la infraestructura, se busca en un objetivo, promover el uso de espacios culturales para el desarrollo del diseño ya sea incentivando la facilitación de espacios por parte de instituciones privadas y públicas.
5. Finalmente con relación al Patrimonio Cultural, con tres objetivos, se busca promover el diseño a través de la generación de polos de desarrollo teniendo en consideración la memoria e identidades de los territorios, resguardar colecciones materiales y proteger el diseño patrimonial de las ciudades.

Cabe destacar que para cada medida, se indican las diversas instituciones involucradas como los gremios, Fundación Imagen Chile, instituciones de educación superior, Conicyt, Minecon, la Dibam, Dirac, Sercotec, ProChile, Inapi y por supuesto el CNCA, entre otros .

III. Políticas de Fomento al Diseño en Perspectiva Comparada

Raulik-Murphy (2010) propone un marco para el análisis de las políticas de fomento al diseño que posteriormente es seguida por otros autores para comparar las políticas entre países. En este marco la autora establece tres dimensiones, las que pueden existir de manera independiente, pero la política es una fase superior en donde engloba varias acciones para un propósito. La autora define la política del diseño como “el proceso a través del cual los gobiernos traducen su visión política a programas y acciones con el fin de desarrollar fuentes nacionales del diseño y fomentar su uso efectivo en el país”. El esquema propuesto se muestra en la figura 2, donde la promoción, la educación y el apoyo empresarial son las dimensiones de política que se pueden observar en el estudio.

Figura 2: Política de Diseño



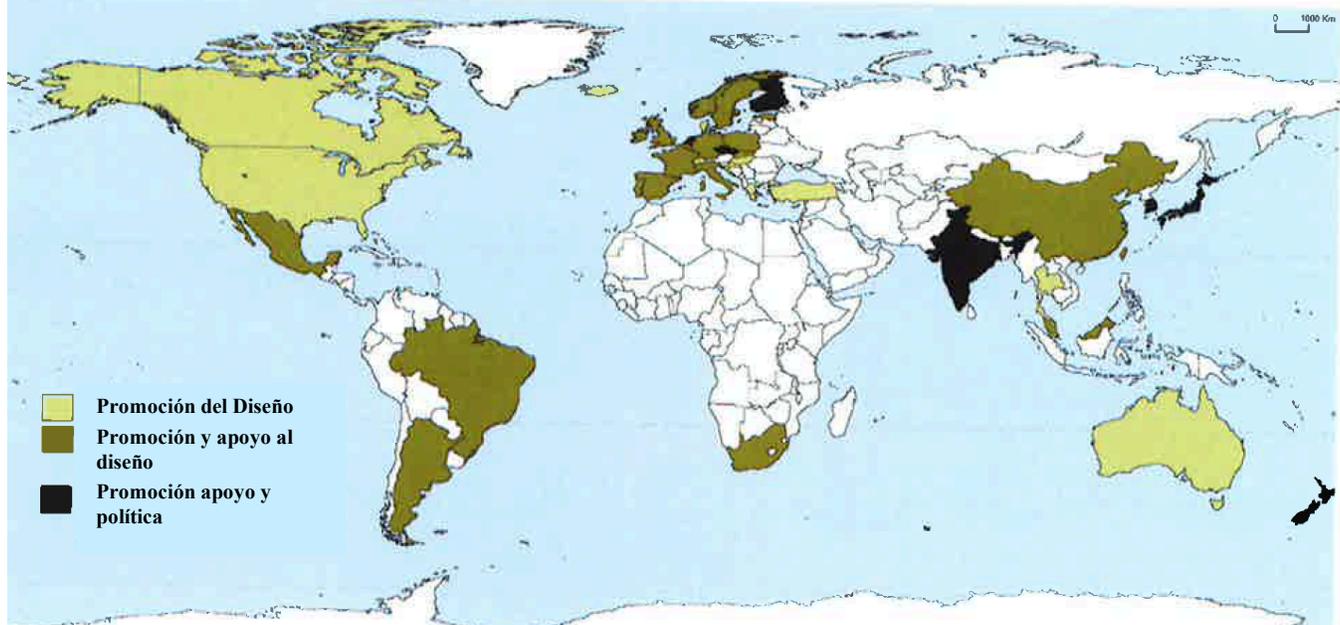
- La promoción del diseño normalmente está dirigida a un público amplio con el objetivo de concientizar sobre los beneficios del diseño a través de muchos canales como por ejemplo: exposiciones, premios, conferencias, seminarios y publicaciones.
- Los programas de soporte y apoyo, asisten a las empresas a utilizar el diseño para su propia ventaja. Un ejemplo es el fomento de vínculos entre los diseñadores y la industria.
- La educación en el diseño incluye tanto la educación tradicional (grados académicos) como la formación profesional de diseñadores.

Fuente: Raulik-Murphy, 2010

En base a lo anterior, la investigación recopiló información en base a encuestas estructuradas, y si bien el número es acotado, 83 respuestas en 44 países, permite aproximarse a una visión general. La figura 3 muestra los países sobre los cuales se recibió información, y se les distingue en la medida que poseen solo promoción del diseño, de aquellos que además de ello incorporan el apoyo/soporte empresarial y de aquellos que además han dispuestos los planes y programas hacia una política.

Se puede notar entonces que los países que disponen de una política no son más de ocho: República Checa, Finlandia, India, Japón, Corea, Holanda, Nueva Zelandia y Eslovaquia. Luego, la mayoría de los países encuestados tiene la promoción a público general del diseño y además apoyo a las empresas. El estudio arroja además que todos los países cuentan con educación tradicional y profesional en diseño.

Figura 3: Presencia de la promoción del diseño, apoyo y soporte a las empresas y políticas en países seleccionados



Raulik-Murphy (2010)

El mismo estudio, relacionó la existencia de políticas y planes con los niveles de desarrollo a través de algunos datos económicos y de competitividad, y destaca que países que se encuentran en transición hacia altos niveles de desarrollo, tienden a ser más proactivos con mayores montos de inversión en el diseño. Se destaca particularmente Corea, debido a que en él se considera el diseño como parte central de la estrategia de desarrollo y de su industria nacional, planteando la idea que el diseño representa un vínculo entre la investigación y desarrollo y el mercado, de manera tal que el diseño es el que traduce las ideas generadas en la investigación en productos que satisfacen las necesidades de las personas. El reconocimiento de Corea como un país líder en el ámbito de diseño es bastante extendido y especialmente en el diseño industrial, de la misma manera que Italia en el diseño de vestuario y también automotriz, y otros países en variados ámbitos como Estados Unidos, Reino Unido, China, Japón, Hong Kong, Turquía y Taiwán entre otros (World Design Rankings, (S/F)). Por razones de extensión, su representan a continuación información en más detalle solo para Corea y Europa.

IV. Políticas de Fomento al Diseño en Corea

Corea tiene una reconocida trayectoria institucional en el ámbito del diseño. La Oficina de Propiedad Intelectual Coreana (KIPO, por sus siglas en inglés, S/F) contempla dentro de su ámbito de marcas y diseño, al Sistema del Diseño en Corea, el cual según el mismo sitio comienza con el decreto que institucionaliza la propiedad intelectual en 1908, para luego establecer tanto el Instituto de Patentes como la ley respectiva en 1946. Luego en 1961, se promulga la Ley de Diseño Industrial y se crea en 1977, la Oficina de Propiedad Intelectual de Corea como una oficina independiente bajo el Ministerio de Comercio, Industria y Energía. En 1979, Corea se une a la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).

La KIPO establece que el diseño es:

- El diseño se puede definir como un concepto amplio que incluye diseños de comunicación visual relacionados con productos, anuncios, gráficos y diseños multimedia, así como diseños ambientales relacionados con un espacio vital o un entorno.
- El diseño, tal como se especifica en el Artículo 2 de la Ley de Diseño Industrial (en lo sucesivo, “la Ley”), se refiere a la forma, patrón, color o combinación de estos en un artículo que produce una impresión estética en el sentido de la vista; Lo mismo se aplica a una parte de un artículo y estilo de caligrafía.
- Por lo tanto, un diseño en la Ley puede definirse en relación con la apariencia de los bienes (o bienes muebles) que pueden ser objeto de transacciones independientes.

Ivette Shen (2019), profesora de la Universidad de Ohio State, presentó recientemente en la 12^o versión del Simposio de Design Thinking (en inglés Design Thinking Research Symposium DTRS) en noviembre de 2018 en el Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología de Ulsan en Corea del Sur, un estudio comparativo del rol del diseño en China y Corea del Sur. Para esta última describe las características particulares de los elementos señalados en el marco de análisis de Raulik-Murphy¹.

- i) Respecto de la primera dimensión, con relación al soporte empresarial, el diseño ha sido una variable clave para el éxito de compañías como Samsung, LG y Hyundai, en donde el diseño es más que la cuestión estética sino una perspectiva que cumple varios roles dentro de las compañías. Sin embargo, se caracteriza porque el diseño está fuertemente radicado en los grandes conglomerados lo que también podría explicarse por la fuerte jerarquización de las relaciones que existe en general entre las economías orientales y sólo el 2% de las pequeñas y medianas empresas tienen productos de diseño propio.
- ii) En cuanto a la educación, Corea se caracteriza por su fuerte foco tecnológico y temas de frontera como el *machine learning*, *big data* y drones, están incorporados en la mayoría de los diseños conceptuales que se trabajan.
- iii) Con relación a la Promoción del diseño, existen cuantiosas y diversas actividades que promueven el diseño como concursos, exhibiciones, publicaciones, plataformas sociales y muchas otras, las que de manera importante se realizan con fondos públicos y varios de ellos con larga tradición. En 1970 se establece el Centro de Embalaje de Diseño el que posteriormente se convirtió en el Instituto Coreano de Diseño (KIDP, por sus siglas en inglés), la organización principal coreana que planifica e implementa políticas y estrategias de diseño. Las principales funciones de KIDP incluyen apoyar la industria y a los diseñadores promoviéndolos tanto a nivel nacional como extranjero.
- iv) Finalmente en cuanto a las políticas de diseño, Corea se destaca por tener una de las estrategias más amplias y de mayor alcance en el diseño, con planes estratégicos a nivel mundial en el marco de las políticas de innovación, principalmente relacionadas con la innovación basada en

¹ Los siguientes cuatro párrafos relacionados con las políticas en Corea están basados en el trabajo de Shen, 2019.

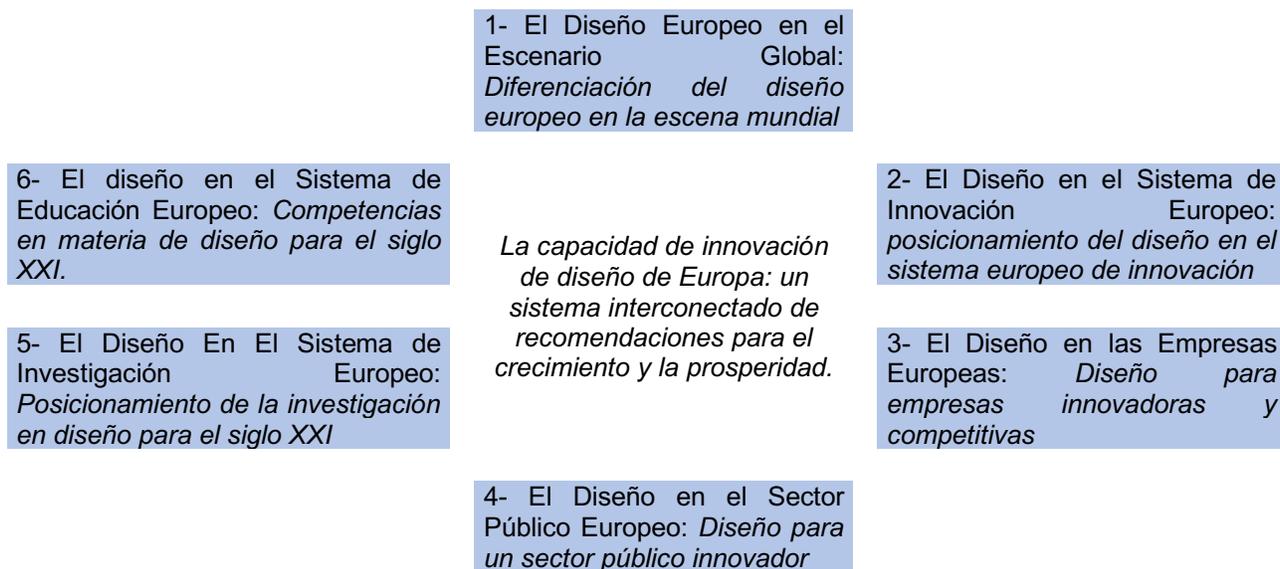
tecnología y la industria manufacturera. Entre 1993 y 2007, Corea implementó tres planes quinquenales para el diseño con el objetivo de colocar el diseño Coreano al nivel de los países desarrollados. Como uno de los resultados de estos esfuerzos, los indicadores muestran que la industria del diseño tiene un alto valor económico comparado a otras industrias en ese país.

V. Políticas de Fomento al Diseño en Europa

En el marco de la política de innovación de la Unión Europea (UE), se declara que el diseño no es solo la manera en que las cosas lucen, sino que es acerca de la manera cómo funcionan, es un conductor de la innovación. Destaca que el diseño crea valor y contribuye a la prosperidad y bienestar en Europa y se pretende con ello acelerar el despegue del diseño en las actividades industriales y de innovación tanto a nivel europeo como también nacional y regional.

En esta línea, la UE publicó el documento *Diseño para el Crecimiento y la Prosperidad, Reporte y Recomendaciones del Consejo del Liderazgo de Diseño Europeo* (UE, 2012) en el que a grandes rasgos propone 21 medidas de política agrupadas en seis áreas estratégicas, a saber: i) el diseño europeo en el escenario global, ii) el diseño en el sistema de innovación europeo, iii) el diseño en las empresas europeas, iv) el diseño en el sector público europeo y v) el diseño en el sistema de investigación europeo y iv) el diseño en el sistema de educación europeo (Figura 4).

Figura 4: Las seis áreas de acción para el diseño estratégico



Fuente: Unión Europea, 2012; Unión Europea, 2014

Con esta guía, se implementa el Programa *Design for Europe* (S/F), entre enero de 2014 y diciembre de 2016 (algunos autores mencionan hasta 2017), responsable del Plan de Acción para la Innovación impulsada para el diseño (UE, 2014), con la que se buscaba promover la adopción del diseño en las políticas de innovación y apoyar la creación de capacidades y competencias que permitan la implementación.

Este plan de acción contempla tres líneas de acción:

- Mejorar la comprensión del impacto del diseño en la innovación: esta línea de relaciona con indicadores que permitan medir el impacto, aplicar la metodología del diseño en procesos de innovación e investigación, desarrollar competencias y facilitar diálogos.
- Fomentar la innovación en materia de diseño en la industria con el fin de fortalecer la competitividad europea, para esta línea enfocada a las empresas se mencionan capacidades para prestarles apoyo, especialmente a las PYME, mejorar la cooperación con instituciones de diseño, promover prácticas, entre otras.
- Promover la adopción de medidas en materia de diseño para impulsar la renovación del sector público. Esta línea busca integrar el diseño en distintas dimensiones del sector público, ya sea para los administradores públicos, en la investigación y el aprendizaje entre personas y agentes del sector.

Cabe destacar, que el plan de acción también hace un llamado sobre la aplicación a nivel nacional y regional, con el objeto de cerrar las brechas en cuanto a la comprensión de la importancia del diseño y su integración en diversos ámbitos.

El programa se cofinanció con un monto que ascendió a los €3,8 millones (Whicher, 2017) entre la UE y un consorcio de organizaciones de diseño, universidades y organizaciones empresariales de toda Europa. Entre ellas se encuentran el Centro de Diseño Danés, la Agencia Nacional para la Innovación y la Investigación de Luxemburgo, el Departamento de Diseño del Politécnico de Milán, la Agencia de Desarrollo Regional de Irlanda del Norte (Invest Northern Ireland), el Centro de Desarrollo Cultural y de Negocios de Grecia (KEPA), el Fondo de investigación aplicada y comunicaciones de Bulgaria, Nesta del Reino Unido, organización privada que surgió a partir de la Fundación Nacional para las Ciencias la Tecnología y las Artes y el Consejo para el Diseño del Reino Unido (Design Council), esta última a cargo del liderar el programa.

El programa contempla varios elementos, un sitio web que coloca a disposición casos de estudio (<http://www.designforeurope.eu/about>), redes sociales e institucionales del consorcio, red de embajadores y expertos así como también una serie de eventos. Como ejemplo, dentro de los casos de estudios, se encuentra la iniciativa denominada DeEP (Design in European Policy) que busca incorporar el diseño como una línea de evaluación. Este plan contempló una inversión de €3,28 millones, dirigido hacia toda Europa, financiado por el Programa de Innovación y Competitividad (CIP) a llevarse a cabo en 2 años y 2 meses y llevado a cabo por el Consorcio DeEP (Design in European Policy).

Paralelamente en 2016, se lanzó el programa de Diseño para las Empresas, el que básicamente ofrece diversas actividades de capacitación especialmente para las Pequeñas y Medianas empresas para mejorar las capacidades de administración del diseño (Comisión Europea, S/F).

Dada la amplitud de la política de diseño tanto geográfica como conceptualmente, la información sobre la evaluación en términos numéricos es escasa, sin embargo Whicher (2017) recopila información para Irlanda que se detalle en la tabla 6. En el marco de los planes empleo, en 2015, el gobierno irlandés, lanzó la iniciativa “el Año del Diseño Irlandés”, una campaña promocional de alto nivel nacional e internacional con un financiamiento de €5 millones. Whicher la cataloga como una de las políticas más ambiciosas entre las políticas europeas de diseño, y cuyo éxito a fines de ese mismo año fue avalado por los resultados que excedieron con creces los objetivos planteados, esto es, en número de empleos creados, número de negocios, montos de exportación, fondos y empresas comprometidas en actividades de promoción (tabla 6). Se debe hacer presente que la información expuesta en la tabla 6 no tiene aparejado un análisis estadístico que permita comprobar que los resultados obtenidos obedecen a la política en particular y por tanto, existe la probabilidad que los resultados respondan también a otras dinámicas económicas y sectoriales.

Tabla 1: Objetivos e Impacto en la Política de Diseño Irlandesa 2015

Objetivo en el Plan de Acción para el Empleo 2015	Impacto a enero 2016
1.800 nuevos puestos de trabajo en diseño. 200 nuevos negocios de diseño. €10 millones de euros en exportaciones relacionadas con el diseño. 3 millones de audiencia interna y en el extranjero. 300 empresas en misiones comerciales internacionales.	4.000 nuevos empleos en diseño creados. 370 nuevos negocios de diseño registrados. €19 millones de euros en exportaciones relacionadas con el diseño. €28.5 millones comprometidos en el país y en el extranjero a través de 670 proyectos, incluyendo 100 a nivel internacional. 476 empresas expuestas en 23 países.

Fuente: Whicher, 2017

Finalmente, dentro de esta sección de políticas de fomento al diseño en Europa, se destacan a continuación las recomendaciones que emanaron del Informe del Estado del Diseño en el Reino Unido 2018 preparado por el Design Council, que tal como se dijo anteriormente es una organización con un fuerte liderazgo en el ámbito del diseño a nivel mundial.

Luego de un acabado diagnóstico que consideró el valor del diseño en el Reino Unido, así como también su escala y alcance en la economía inglesa, el Design Council recomienda los siguientes planes de acción (Design Council, 2018):

- Créditos tributarios para la actividades de investigación en diseño
- Crear un plan de acción (para el cual ya han comenzado a trabajar universidades de Manchester y Lancaster)
- Mejorar el acceso al diseño, focalizarse en los jóvenes entre 14 y 18 años, capacitar en diseño a ingenieros, científicos y pioneros digitales y fomentar los estudios multidisciplinares considerando el crecimiento de los clusters, que requieren variadas disciplinas, que ha habido en el país.
- Colocar en marcha el marco adecuado para los derechos de propiedad intelectual para el diseño, especialmente en los futuros acuerdos comerciales donde se espera que los derechos de propiedad intelectual sean debidamente protegidos para su exportación.

Estas recomendaciones se mencionan solo como ejemplo debido a que la formulación de políticas siempre debe realizarse teniendo en consideración contextos específicos, lo que se explicará en la siguiente sección.

VI. Ecosistema del diseño y Sistema Nacional de Innovación:

Whicher (2017) analiza la implementación de las políticas de fomento al diseño desde la perspectiva del Ecosistema del Diseño, el cual surge en el marco del Sistema Nacional de Innovación (SNI), también referido como el Ecosistema de Innovación, un concepto que si bien ha evolucionado desde 1992, en la actualidad se entiende como:

“el set de instituciones distintivas que conjunta e individualmente contribuyen al desarrollo y difusión de nuevas tecnologías y que proporciona el marco dentro del cual los gobiernos forman y Implementar políticas para influir en el proceso de innovación. Como tal es un sistema de instituciones interconectadas para crear, almacenar y transferir el conocimiento, las habilidades y los artefactos que definen las nuevas tecnologías” (Metcalf, 1995)².

² Generalmente se mencionan 3 autores para el concepto de Sistema Nacional de Innovación, que surge en 1987 con Christopher Freeman en el marco de comparación de políticas industriales, luego Bengt-Ake Lundvall lo

Finlandia fue el primer país en integrar el SNI en 1992 como eje principal de políticas económicas, sociales y educativas, y posteriormente fue el primero en adoptar el concepto de ecosistema del diseño, para informar sobre su política de diseño en el año 2013.

En este análisis, Whicher compara distintos autores para definir los distintos componentes considerados en el ecosistema del diseño, integrando a todos los modelos, se tiene que el ecosistema estaría compuesto por el sector privado, sector público, público general, apoyo al diseño, promoción del diseño, centros de diseño, sector diseño, educación, investigación financiamiento y gobierno.

La importancia de este enfoque radica en que cada país tiene características especiales sobre cada uno de los componentes del sistema así como de las relaciones entre ellos, por esta razón es que cualquier política de fomento al diseño debe considerar a su ecosistema social, económico y cultural. En un estudio comparativo de políticas de diseño en algunos países, Raulik-Murphy, Cawood, Larsen y Lewis (2009) concluyen que las políticas y actividades de diseño representan un marco que puede ser duplicado, sin embargo, las condiciones para su implementación no son transferibles y por tanto las acciones que se emprendan deben estar alineadas con su propio contexto regional y nacional, así como también con sus respectivas debilidades y fortalezas para mejorar la competitividad.

El ecosistema del diseño es especialmente relevante para Chile debido a la fuerte relación que existe en general entre el diseño y el sector industrial. Vargas, Rodríguez y Arias (2017) mencionan ejemplos en países de Asia y en el Reino Unido de la necesidad de diseñadores conforme al desarrollo económico e industrial.

Las políticas de fomento al diseño revisadas en el presente informe corresponden a economías industrializadas cuyas exportaciones son intensivas en tecnología y conocimiento, ámbitos en donde la innovación y la propiedad intelectual son elementos determinantes para el desarrollo del sector diseño. Al contrario, Chile viene enfrentando un proceso de desindustrialización relativamente constante (Shafaeddin, 2005) y una especialización acorde con sus ventajas comparativas de sus exportaciones en materias primas y manufacturas de baja tecnología basadas en materias primas, como lo demuestra la evolución de las exportaciones entre 2005 y 2015 (Minecon, 2016). De acuerdo al Observatorio de Complejidad Económica, Chile ha disminuido su posición en el ranking de complejidad desde el lugar 36° en 1964 al 52° en el 2008³ (Hausmann et al., 2014), lo que quiere decir que las exportaciones chilenas son menos diversas y los productos exportados tienden a ser más genéricos. Esto es coherente con los esfuerzos de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales en la exportación de servicios y los esfuerzos de ProChile y otras entidades en su fomento. Todos los antecedentes anteriormente expuestos confirman la necesidad de plantear políticas de fomento al diseño en íntima relación con su contexto en cada una de las dimensiones.

Referencias

CNCA (2017:b) Participación Ciudadana. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2017/05/disenio-documento-apoyo-participacion.pdf> (abril, 2019)

CNCA 2017 Política de Fomento del Diseño 2017 – 2022. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/politica-de-fomento-del-diseno-2017-2022/> (abril, 2019)

Comisión Europea (S/F). Design for enterprises. A tool for SMEs development. Disponible en: <http://www.designforenterprises.eu> (abril, 2019)

reformula con el foco en el conocimiento y posteriormente Richard Nelson también lo redefine hacia lo nacional. La definición de Metcalfe (1995) es bastante citada al explicitar las políticas sobre el proceso de innovación (OCDE, 1997). Las definiciones completas se presentan en anexo 2.

³ En el mismo período Brasil sube del 71° al 33°, Tailandia del 72° al 25° y Malasia del 70° al 26°.

Design Council 2018. The Design Economy 2018. The State of Design in UK. Disponible en: <https://www.designcouncil.org.uk/resources/report/design-economy-2018> (abril, 2019)

Design for Europe (S/F) Design For Europe Disponible en: <http://www.designforeurope.eu> (abril, 2019)

Hausmann, R., Hidalgo, C. A., Bustos, S., Coscia, M., Simoes, A., & Yildirim, M. A. (2014). *The atlas of economic complexity: Mapping paths to prosperity*. MIT Press.

KIPO Korean Intellectual Property Office (S/F). Overview of Design System in Korea. Disponible en: <http://bcn.cl/29I03> (abril, 2019)

Metcalfe S. (1995) The economic foundations of technology policy: equilibrium and evolutionary perspectives. P. Stoneman (Ed.), *Handbook of the Economics of Innovations and Technological Change*, Blackwell, Oxford, UK

MINECON (2016). Intensidad tecnológica de las exportaciones. División de Política Comercial e Industrial Marzo, 2016 Disponible en: <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2016/03/Boletin-intensidad-tecnologica-del-intercambio-internacional-de-bienes-chilenos.pdf> (abril, 2019)

OCDE 1997. National Innovation System. Disponible en: <http://www.oecd.org/science/inno/2101733.pdf> (abril, 2019)

Raulik-Murphy, G. (2010). *A comparative analysis of strategies for design promotion in different national contexts* (Doctoral dissertation, Cardiff Metropolitan University). Disponible en: <https://repository.cardiffmet.ac.uk/handle/10369/6521> (abril, 2019)

Raulik-Murphy, G., Cawood, G., Larsen, P., & Lewis, A. (2009). A comparative analysis of strategies for design in Finland and Brazil. Disponible en: <http://shura.shu.ac.uk/452/1/fulltext.pdf> (abril, 2019)

Shafaeddin, M. S. (2005). Trade liberalization and economic reform in developing countries. *The IMF, World Bank and Policy Reform*, 155, 2-20.

Shen, Ivette (2019) Nov. 2018 "A Comparative Study of the Role of Design in China and S. Korea". DTRS (Design Thinking Research Symposium) 12, Ulsan National Institute of Science and Technology (UNIST), South Korea. Conference Paper. February 2019 Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/330776620_A_comparative_Study_of_the_Role_of_Design_in_China_and_South_Korea (abril, 2019)

Unión Europea 2014. Design for Europe. Action Plan. Disponible en: <http://ec.europa.eu/DocsRoom/documents/13203/attachments/1/translations> (abril, 2019)

Unión Europea, (S/F). Design For Innovation. Policies, Information and Services. Disponible en: <http://ec.europa.eu/growth/industry/innovation/policy/design/> (abril, 2019)

Unión Europea. 2012 Design for Growth and Prosperity. Report and recommendations of the European Design Leadership Board. Disponible en: <https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/a207fc64-d4ef-4923-a8d1-4878d4d04520> (abril, 2019)

Vargas, Rodríguez y Arias (2017) Diseño, Sobrediseño y Comunidad Epistémica. Una Discusión Sobre Los Límites Del Campo Profesional. Base #3 · diseño en iberoamérica · investigación · 7º encuentro bid enseñanza y diseño

Vuori, S., & Vuorinen, P. (Eds.). (2013). *Explaining technical change in a small country: the Finnish national innovation system* (Vol. 84). Springer Science & Business Media.

Whicher, A. (2017). Design ecosystems and innovation policy in Europe. *Strategic Design Research Journal*. Disponible en:

<https://repository.cardiffmet.ac.uk/bitstream/handle/10369/9279/whicher.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (abril, 2019)

World Design Rankings, (S/F). World Design Rankings. Disponible en: <http://www.worlddesignrankings.com/#home> (abril, 2019)

ANEXO 1

TABLA 1. OBJETIVOS, MEDIDAS E INSTITUCIONES DE LA POLÍTICA EN EL ÁMBITO DEL FOMENTO

OBJETIVOS	MEDIDAS	INSTITUCIONES
Promover el trabajo colaborativo entre agentes del campo del Diseño, el sector público y el sector privado, para incorporar a la disciplina en las distintas etapas de la cadena de valor del desarrollo de productos.	Incentivar la creación de una Mesa Nacional de Diseño, que integre a los agentes del sector público y privado, considerando al menos las siguientes acciones: • Proponer estrategias para el desarrollo del sector y para promover el impacto social de la disciplina. • Generar instancias de encuentro entre los agentes del sector y de otros ámbitos creativos para promover la asociatividad. • Fomentar un catastro público de diseñadores independientes, oficinas de diseño, empresas, instituciones de educación técnica y superior. Promover instancias de trabajo orientadas a la creación de un espacio especializado, que permita la convergencia de los agentes del diseño en instancias relacionadas principalmente con el emprendimiento, la innovación, la tecnología, internacionalización y la difusión del diseño.	CNCA, Minecon, Corfo, Innova, Asociaciones gremiales, Instituciones de Educación Superior
	Incentivar al sector privado en el uso de tecnologías del diseño para el fomento de la innovación.	CNCA, Corfo, Minecon- Prochile, Dirac, Gremios y asociaciones del diseño, Instituciones de Educación Superior, Fundación Chile, Laboratorio de Gobierno, asech
	Favorecer el acceso de los agentes sectoriales a servicios de asistencia técnica, capacitación, prototipado, y fuentes de financiamiento, entre otros.	CNCA, Corfo, Minecon- Prochile, Dirac, Gremios y asociaciones del diseño, Instituciones de Educación Superior, Fundación Chile, Laboratorio de Gobierno, asech
	Fomentar el desarrollo de proyectos de diseño que generen impacto social. ³¹	CNCA, Corfo, Gremios, Asociación Chilena de Municipalidades, Laboratorio de Gobierno.
Incentivar el conocimiento y la valoración del diseño en el trabajo interdisciplinar y en el ámbito productivo, a través de la academia.	Generar iniciativas que fomenten la «investigación aplicada» en el ámbito del diseño en coordinación público y privado.	CNCA, Minecon, Corfo (Subdirección I+D), Instituciones de Educación Superior, Inapi, acti Chiletec, Conicyt
	Propiciar alianzas e intercambios entre diseñadores profesionales y entidades internacionales que aporten al desarrollo de la disciplina mediante el fortalecimiento de competencias y capacidades.	CNCA, Gremios, Minecon, Minrel, Instituciones de Educación Superior, Prochile, Imagen de Chile
Proteger la propiedad intelectual e industrial de las creaciones del diseño chileno.	Incentivar la inscripción de productos y servicios de diseño en el registro de propiedad intelectual, incorporando a las instituciones de educación superior a esta tarea.	CNCA, Inapi, ddi (Dibam), Gremios, Instituciones de Educación Superior
Promover la especialización de los agentes del diseño en todas las fases del ciclo de valor de la disciplina, incorporando buenas prácticas y el desarrollo sostenible.	Ampliar la oferta de capacitación especializada para profesionales del Diseño, vinculando a las necesidades territoriales y al quehacer de una empresa. Generar un código de buenas prácticas que promueva el desarrollo de un diseño responsable y sostenible en toda la cadena de valor de la disciplina.	CNCA, Sercotec, Gremios, Instituciones de Educación Superior, ddi (Dibam), Inapi
Fortalecer instancias de comercialización y difusión de diseño para su acceso por parte de las empresas y la ciudadanía.	Promover oferta periódica y permanente de espacios e instancias regionales de comercialización y difusión del diseño, incluyendo aquellos hechos a mano. Difundir los instrumentos de financiamiento existentes para el diseño chileno.	CNCA, Corfo, Gremios, Minecon, Agrupaciones y Colectivos de Diseño, Municipalidades, gores, Inapi, Sercotec
Impulsar la vinculación sostenible entre el diseño y la artesanía.	Fomentar instancias de encuentro entre diseñadores/as, artesanos/as y cultores/ as de oficios, destinadas al intercambio de saberes y aprendizajes recíprocos.	CNCA, Conicyt, Sercotec, Instituciones de Educación Superior
	Promover la incorporación de saberes y técnicas de la artesanía y los oficios a la formación de futuros profesionales del diseño.	CNCA, Instituciones de Educación Superior

Promover el uso de tecnologías digitales para la creación y la diversificación de materialidades.	Generar instancias que permitan explorar el potencial del diseño en la aplicación de tecnologías, en procesos de investigación, desarrollo y producción.	CNCA, Minecon, Corfo
	Apoyar la creación de los profesionales del diseño a través de laboratorios de fabricación digital que articulen educación, pymes industria y a otros sectores creativos.	Instituciones de Educación Superior, Corfo, Conicyt, CNCA
Impulsar la internacionalización del diseño chileno, que permita el posicionamiento de los agentes del sector, y el valor cultural de su producción.	Fomentar la participación de diseñadores nacionales en exposiciones, ferias y muestras internacionales.	CNCA, Dirac, ProChile, Fundación Imagen de Chile, Instituciones de Educación Superior.
	Crear un sello de diseño nacional, que certifique el valor cultural y el origen de los productos y servicios diseñados a nivel nacional para potenciar su internacionalización.	CNCA, Dibam, Imagen de Chile, Gremios, ProChile, Fundación Imagen de Chile, Inapi
	Difundir los instrumentos de financiamiento existentes para la internacionalización del diseño chileno.	CNCA, Prochile, Fundación Imagen de Chile, Dirac, achap
	Capacitar al sector del diseño en el uso de herramientas de comercio electrónico (e-commerce) que apunten a los mercados internacionales.	CNCA, ProChile, Gremios, Minecon, Corfo, Sercotec

Fuente: CNCA, 2017

TABLA 2: OBJETIVOS, MEDIDAS E INSTITUCIONES DE LA POLÍTICA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACION

OBJETIVOS	MEDIDAS	INSTITUCIONES
Promover en la educación media técnico profesional vinculada al diseño, una formación acorde a las necesidades del mercado laboral.	Incentivar en los establecimientos de educación media técnico profesional, incluir a agentes del sector del diseño para potenciar los conocimientos de los jóvenes en su inserción laboral.	CNCA, Mineduc, Instituciones de Educación Superior
Fomentar la aplicación del diseño como herramienta de aprendizaje en el área de comunicación y educación.	Promover la inserción de contenidos, prácticas y metodologías del diseño en procesos educativos formales y no formales.	CNCA, Mineduc

Fuente: CNCA, 2017

TABLA 3: OBJETIVOS, MEDIDAS E INSTITUCIONES DE LA POLÍTICA EN EL ÁMBITO DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA

OBJETIVOS	MEDIDAS	INSTITUCIONES
Impulsar la participación y acceso de la ciudadanía a las diferentes expresiones del diseño, con énfasis en el diseño nacional.	Generar una estrategia de difusión del diseño nacional, dando a conocer el rol de la disciplina en la ciudadanía.	CNCA, Instituciones de Educación Superior, Municipalidades, Dibam, Anatel, Archi, Inapi
	Fomentar la presencia del diseño nacional en el marco de otras actividades artísticas y culturales.	CNCA, Gremios, agrupaciones y colectivos del diseño, Municipalidades.
	Desarrollar publicaciones sobre el diseño chileno a nivel nacional e internacional.	CNCA, Corfo, Fundación Imagen de Chile, Minrel

Fuente: CNCA, 2017

TABLA 4: OBJETIVOS, MEDIDAS E INSTITUCIONES DE LA POLÍTICA EN EL ÁMBITO DE LA INFRAESTRUCTURA		
OBJETIVOS	MEDIDAS	INSTITUCIONES
Promover el uso de espacios culturales para el desarrollo del diseño.	Incentivar la facilitación de espacios para visibilizar el diseño, por parte de instituciones públicas y privadas. Promover la incorporación de la disciplina en los centros culturales a través de iniciativas de diseño de información y mobiliario entre otros.	Asociación Chilena de Municipalidades, Universidades, Instituciones de Educación Superior, CNCA, Intendencias, Gobernaciones

Fuente: CNCA, 2017

TABLA 5: OBJETIVOS, MEDIDAS E INSTITUCIONES DE LA POLÍTICA EN EL ÁMBITO DEL PATRIMONIO CULTURAL		
OBJETIVOS	MEDIDAS	INSTITUCIONES
Promover el diseño a través de la generación de polos de desarrollo considerando la memoria e identidades de los territorios.	Incentivar acciones que releven las identidades de los territorios y comunidades, a través de las diferentes expresiones del diseño.	CNCA, Ministerio de Bienes Nacionales, Asociación de Barrios Patrimoniales, Sercotec, Fundación Imagen de Chile
Contribuir al resguardo de colecciones materiales referidas a las diferentes expresiones del diseño.	Promover a nivel regional espacios que resguarden la diversidad de expresiones del diseño.	CNCA, CMN, Dibam, Gremios, Red de Espacios Culturales
Proteger el diseño patrimonial en las ciudades, reconociendo las identidades de los territorios.	Fortalecer la articulación entre las instituciones del Estado para el desarrollo y mejoramiento integral de los barrios por medio del diseño.	CNCA, CMN, Municipalidades, Minvu, Colegio de Arquitectos
	Promover la recuperación de los espacios públicos y el equipamiento atendiendo criterios de inclusión y diversidad cultural, bajo la supervisión de profesionales del diseño.	CNCA, CMN, Minvu, Municipalidades
	Generar estrategias de difusión que resguarden el patrimonio material e inmaterial del diseño en espacios urbanos.	CNCA, Minvu, Municipalidades

Fuente: CNCA, 2017

ANEXO 2

Definiciones del Sistema Nacional de Innovación (OCDE, 1997):

Un sistema nacional de innovación se ha definido de la siguiente manera:

· “.. la red de instituciones en los sectores público y privado cuyas actividades e interacciones inician, importan, modifican y difunden. Nuevas tecnologías.”(Freeman, 1987)

· “.. los elementos y relaciones que interactúan en la producción, Difusión y uso de nuevos, y económicamente útiles, conocimientos ... y o bien se encuentran dentro o arraigados dentro de las fronteras de una nación Estado.”(Lundvall, 1992)

· “... un conjunto de instituciones cuyas interacciones determinan lo innovador. El desempeño ... de las empresas nacionales ". (Nelson, 1993)

· “.. las instituciones nacionales, sus estructuras de incentivos y sus Competencias, que determinan el ritmo y la dirección de la tecnología. Aprendizaje (o el volumen y la composición del cambio que genera. actividades) en un país ”(Patel y Pavitt, 1994)

· “.. el set de instituciones distintivas que conjunta e individualmente contribuyen al desarrollo y difusión de nuevas tecnologías y que proporciona el marco dentro del cual los gobiernos forman y Implementar políticas para influir en el proceso de innovación. Como tal es un sistema de instituciones interconectadas para crear, almacenar y transferir el conocimiento, las habilidades y los artefactos que definen las nuevas tecnologías ”.

(Metcalfe, 1995)

Es el set de instituciones que (conjunta e individualmente) contribuyen al desarrollo y difusión de nuevas tecnologías. Estas instituciones proporcionan el marco dentro del cual los gobiernos forman e implementan políticas para influir en el proceso de innovación. Como tal, es un sistema de instituciones interconectadas para crear, almacenar y transferir el conocimiento, las habilidades y los artefactos que definen las nuevas tecnologías ” (Metcalfe, 1995)

Nota aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)